

Santa Fe, 22 de junio de 2026

VISTO el Expte. CD N° 071/2026, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza CS. N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, que se dicta en esta Facultad Regional, y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2026, el dictado de las asignaturas electivas **Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información** y **Fundamentos de Desarrollo Backend**, para el Plan de Estudios 2008 (Ord. CS N° 1150) de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, de acuerdo con el siguiente detalle:

Plan 2008 – Ord. CS. 1150						
ÁREA: Gestión Ingenieril						
ASIGNATURA: Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información						
Dictado	Nivel	Carga Horaria	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas	Cursadas	Aprobadas
Cuatrimestral	4º	4 hs	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Datos 	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Datos
ÁREA: Desarrollo De Software						
ASIGNATURA: Fundamentos de Desarrollo Backend						
Cuatrimestral	4º	4 hs	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Sistemas Gestión de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> Paradigmas de Programación Análisis de Sistemas 	-----	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Sistemas Gestión de Datos

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2026, el dictado de las asignaturas electivas **Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información** y **Fundamentos de Desarrollo Backend**, para el Plan de Estudios 2023 (Ord. CS. N° 1877) de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, de acuerdo con el siguiente detalle:

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



Plan 2023 – Ord. CS.1877						
ÁREA: Gestión Ingenieril						
ASIGNATURA: Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información						
Dictado	Nivel	Carga Horaria	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas	Cursadas	Aprobadas
Cuatrimestral	4º	4 hs	• Base de Datos	-----	-----	• Base de Datos
ÁREA: Desarrollo de Software						
ASIGNATURA: Fundamentos de Desarrollo Backend						
Cuatrimestral	4º	4 hs	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Sistemas de Información • Desarrollo de Software 	<ul style="list-style-type: none"> • Paradigmas de Programación • Análisis de Sistemas de Información 	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Sistemas de Información • Desarrollo de Software

ARTÍCULO 3º.- Establecer el Régimen de Equivalencias de las asignaturas electivas aprobadas en los Artículos 1º y 2º, para los Planes 2008 y 2023, según el siguiente detalle:

Plan 2008	Plan 2023
Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información (Electiva)	Transformación digital: Negocios y Sistemas de Información (Electiva)
Fundamentos de Desarrollo Backend (Electiva)	Fundamentos de Desarrollo Backend (Electiva)

ARTÍCULO 4º.- Aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas electivas citadas.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 347

plz
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

